



ELIMINACION DE PATENTE

DECRETO EXENTO N° 87

DALCAHUE, 12 de enero de 2015.-

VISTOS:

1. La solicitud de Eliminación de Patente N° 328 presentada por el contribuyente don Cristian Guzmán Arejula, de fecha 09 de enero de 2015.-
2. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa Rol 618-12 - P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

3. ELIMINESE del rol de patente al contribuyente que se señala:

NOMBRE: CRISTIAN GUZMAN AREJULA

RUT :

DIRECCION COMERCIAL: RAMON FREIRE N° 508 INTERIOR DE DALCAHUE

DESENROLESE El número 2-568, con giro comercial de venta al por menor de electrodomésticos, rol vigente de patentes Comerciales de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue a contar del primer semestre del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Carpeta contribuyente
- Secretaria Municipal.
- Control
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Archivo Rentas.

JAPM/RPSN/RCCC/lpls.